

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

3255

*RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2017, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombra a los vocales de la Comisión de Valoración para la concesión de ayudas económicas para la promoción de la danza y se da publicidad a la composición de dicha Comisión.*

Vista la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística, de 3 de mayo de 2017, por la que se establece el régimen de concesión de ayudas económicas para la promoción de la Danza.

Considerando que el artículo 9 de la citada Orden dispone que, para el análisis y evaluación de las solicitudes presentadas en cada una de las modalidades, se constituirá una Comisión de Valoración y que, por Resolución del Viceconsejero de Cultura se nombrará a los vocales y se hará pública la composición de la misma.

En su virtud,

### RESUELVO:

Primero.— Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición completa de la misma, que será la siguiente.

Presidente: Dña. Aitziber Atorrasagasti Calcedo (Directora de Promoción de la Cultura).

Secretario, titular y suplente, respectivamente: Mikel Etxeberria Agirresarobe e Imanol Arana Ariz (técnicos del Departamento de Cultura y Política lingüística).

Vocales para cada modalidad:

a) Creación coreográfica: Blanca Arrieta Albandoz; Olatz de Andres Zubillaga; José Agustín Pérez López. Vocal suplente: Igor de Quadra Belaustegigoitia.

b) Obras de Danza I y Producción II: Natividad Buil Franco; Laura Etxebarria Lus; Isabel Ferreira Zarzuela; Ana López Asensio; Fernando Piñeiro Fernández. Vocal suplente: Ana Remiro Esnoz.

c) Consolidación de Compañías: Lide Arana Arregui; Ana Remiro Esnoz; Gabriel Ocina Saenz de la Fuente. Vocal suplente: Ana López Asensio.

d) Formación permanente y apoyo a profesionales de la danza: Mari Carmen Agüero Montoya; Elena Alzaga Bilbatua; Atxarte Lopez de Munain Zúñiga. Vocal suplente: Lide Arana Arregui.

Segundo.— Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de junio de 2017.

El Viceconsejero de Cultura,  
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.